

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	REORGANIZACIÓN (No. 2016-00337-00)
DEUDOR:	LYDA MEREDITH BARRANTES MÉNDEZ

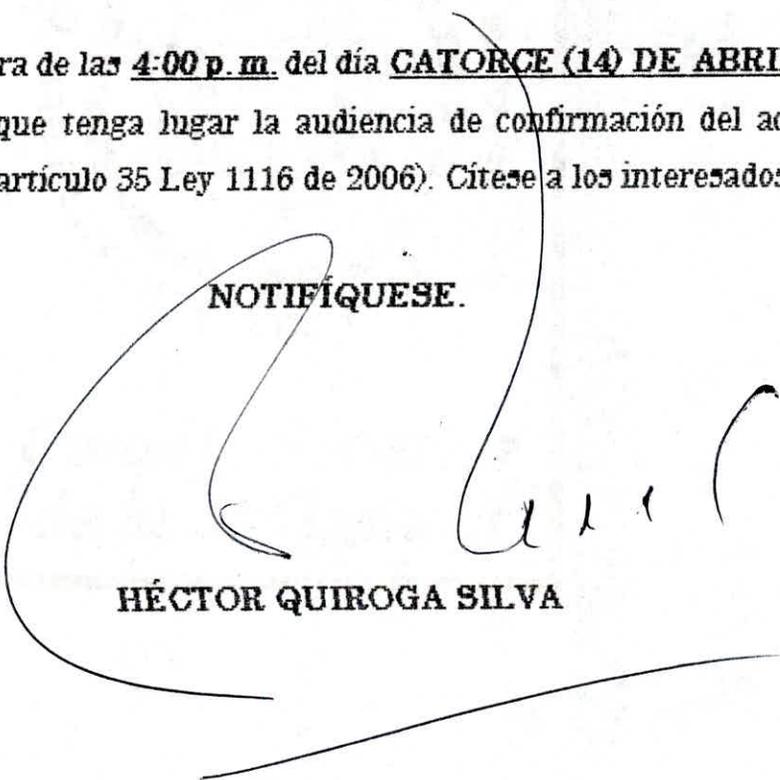
Procede el despacho a señalar hora y fecha para la práctica de la audiencia de confirmación del acuerdo de reorganización, teniendo en cuenta que en la oportunidad antes señalada no pudo llevarse a cabo por la razón indicada en la constancia del despacho que antecede.

En consecuencia, el Juzgado DISPONE:

SEÑALAR la hora de las 4:00 p. m. del día CATORCE (14) DE ABRIL del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de confirmación del acuerdo de reorganización (artículo 35 Ley 1116 de 2006). Cítese a los interesados.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA